

Investigación sobre la violencia intrafamiliar en Cuba. Alcances y limitaciones.

Lic. Ernesto Chávez Negrín

Grupo de Estudios sobre Familia

Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas

La Habana, noviembre de 2007

Introducción.

Aunque la violencia intrafamiliar es un fenómeno muy antiguo, su estudio es un hecho históricamente reciente. La violencia en sentido general solo comenzó a ser tomada en cuenta como objeto de análisis a partir del siglo XVIII, y la violencia intrafamiliar hace apenas un poco más de cuatro décadas.

En Cuba, los trabajos existentes al respecto se inician aún más tardíamente, de manera que este fenómeno ha permanecido relativamente invisibilizado –y de hecho continúa estándolo en buena medida- ante la opinión pública. El estudio de la violencia que tiene lugar al interior de las familias cubanas, al menos en sus formas más directas y explícitas, tuvo su inicio hace apenas algo más de una década, habiéndose producido desde entonces un número no despreciable de investigaciones.

En este artículo nos proponemos mostrar una síntesis, ordenada según su objeto principal de estudio y la fecha en que se dieron a conocer, de las principales investigaciones a las que hemos podido tener acceso, llevadas a cabo por especialistas de distintas instituciones, acerca de la violencia intrafamiliar en nuestro país.¹ Asimismo, expondremos nuestras observaciones y valoraciones sobre ellas.

Para ofrecer esta panorámica sobre las características generales y los principales resultados de las investigaciones realizadas acerca de la violencia intrafamiliar en Cuba, se utilizaron los fondos bibliográficos propios del Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS), y se consultaron los de otras muchas instituciones, como el Centro Nacional de Educación Sexual (CENESEX), el Ministerio de Salud Pública (MINSAP), el Instituto de Medicina Legal, el Centro Iberoamericano de la Tercera Edad (CITED), el Ministerio de Educación (MINED), la Universidad de La Habana (Facultades de Filosofía e Historia, Psicología y Derecho), la Oficina Nacional de

¹ El presente artículo está basado en el trabajo de sistematización realizado como parte del Proyecto de investigación "Violencia intrafamiliar", desarrollado por el Grupo de Estudios sobre Familia del Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS), durante el período 2001-2006. Véase el informe de investigación correspondiente (Díaz, M. y otros: 2006).

Estadísticas (ONE), y la Federación de Mujeres Cubanas (FMC). También se realizaron búsquedas en Internet.

Aunque no puede decirse, en modo alguno, que la recopilación realizada tenga un carácter exhaustivo, consideramos que finalmente se pudo llegar a conformar una imagen suficientemente amplia de los principales trabajos investigativos desarrollados hasta el momento en nuestro país sobre la temática que nos ocupa.

Investigaciones sobre la violencia intrafamiliar ejercida contra las mujeres.

Entre las más numerosas e importantes investigaciones realizadas en Cuba sobre la violencia intrafamiliar, están aquéllas que colocan a la mujer en el centro de sus análisis.

El más antiguo de esos estudios al que hemos podido acceder, es la Tesis de Diploma defendida en el Departamento de Sociología de la Facultad de Filosofía e Historia de la Universidad de La Habana: "Consideraciones sobre la violencia contra la mujer en las relaciones de pareja" (Veitía, I.: 1995), a partir del cual se preparó posteriormente un artículo publicado en la revista "Sexología y Sociedad" (Veitía, I.: 1997).

Ese trabajo se basó en el análisis de las historias de vida de 11 mujeres, a quienes se les realizaron entrevistas a profundidad. En esa investigación se constató que la violencia física en las relaciones de pareja trasciende las estratificaciones de ingreso, ocupación, raza, cultura, edad y posición social. Y también que el medio familiar en que las personas desarrollan las primeras etapas de su vida, es un factor influyente en la actitud que se asume después en una relación de pareja. La baja autoestima, resultado de la conjunción de la historia personal y de sentimientos de desvalorización creados en la relación violenta, es un factor que le impide a la mujer romper con su pareja.

El estudio mostró que la violencia conyugal hacia la mujer frecuentemente no es percibida como un acto delictivo, ni por los perpetradores, ni por las mujeres victimizadas, ni por el Sistema Judicial. Finalmente se expresa que, a pesar de la existencia de códigos, estatutos o reglamentos dirigidos a respaldar los más elementales derechos de la mujer cubana, es notorio el insuficiente tratamiento que se le brinda a este problema, ya sea por causa de los funcionarios encargados de ofrecerle atención, o por la actitud de las mismas mujeres golpeadas. Se califica como "insignificante" el número de casos (de violencia hacia la mujer en las relaciones de pareja) que atienden las instituciones nacionales.

El estudio anterior resulta de interés por ser uno de los pioneros en Cuba sobre esta temática, así como por el alcance de los resultados obtenidos.

En otra Tesis de Diploma defendida al año siguiente en ese mismo Departamento de Sociología (Alberdi, A.: 1996), se aplicó el método de las historias de vida a un grupo de mujeres residentes en el municipio cabecera de la provincia de Ciego de Ávila, las que habían sido, o eran, en el

momento del estudio, víctimas de violencia física en sus relaciones de pareja. También se entrevistó, a modo de control, a otro grupo de mujeres que no reunían esas características, pero que tenían peculiaridades sociodemográficas semejantes a las primeras. Se efectuaron, además, entrevistas a varios expertos locales.

Entre los principales resultados de esa investigación se apreció la ausencia de un perfil de mujer maltratada: es decir, no se pudo definir un determinado tipo de mujer susceptible de recibir maltratos. No se apreciaron diferencias significativas en los dos grupos de mujeres estudiados en cuanto a sus valores y concepciones relativos a la maternidad, la paternidad, y la aparente superioridad del hombre. Las deficiencias en el proceso de educación sexual y la escasa comunicación familiar, se encontraron en alguna medida en ambos grupos.

También se identifican varios aspectos sociales relevantes asociados a la atención institucional de la violencia intrafamiliar en Cuba, a saber:

- Los servicios que se ofrecen a las mujeres que son víctimas de violencia física en las relaciones de pareja se limitan a una atención indiferenciada, igual a la que se establece para todos los ciudadanos del país.
- Ninguna de las instituciones implicadas ha elaborado programas dirigidos a atender y a prevenir la problemática de la violencia conyugal hacia la mujer.
- Tampoco se brinda el tratamiento necesario al hombre golpeador, ni a otros familiares de ellos, como sus hijos, que en muchos casos son víctimas directas o indirectas de la violencia ejercida por aquel.
- El personal que está vinculado de algún modo a este trabajo no posee la preparación profesional suficiente para tratar de una manera especializada el fenómeno de la violencia en la pareja y la familia.

Esta investigación tiene el mérito de establecer una comparación entre mujeres que sufren violencia y otras que aparentemente están exentas de ese fenómeno. Asimismo, tiene la virtud de exponer muy claramente todo un conjunto de limitaciones institucionales para el tratamiento de la violencia intrafamiliar en nuestro país, las cuales básicamente persisten hasta la actualidad.

Una de las principales investigadoras de la violencia intrafamiliar hacia la mujer en nuestro país, especialmente desde el punto de vista sociológico, es la Dra. Clotilde Proveyer, autora del único estudio comparativo de que tenemos noticia haya sido realizado hasta el momento sobre la violencia intrafamiliar ejercida hacia las mujeres cubanas y de otros países (Proveyer, C.: 1999). El mismo se llevó a cabo utilizando la técnica de las historias de vida. La muestra, para Cuba, consistió en 11 mujeres residentes en la provincia de Ciudad de La Habana. En España fueron entrevistadas 6 mujeres que habían pasado por la Casa de Acogida de Castellón, en la Comunidad Valenciana.

En el trabajo se expresa que si bien en Cuba no hay Casas de Acogida, existe una protección social adecuada, garantizada por las leyes, y un protagonismo femenino social incuestionable; pero que en la vida privada siguen existiendo los mismos estereotipos sexistas tradicionales.

La niñez de las mujeres investigadas, tanto españolas como cubanas, se caracteriza por la presencia de conflictos familiares, grandes carencias afectivas, y exigencias no acordes al período infantil. Las cubanas provienen en general de hogares violentos. Sus madres, y ellas mismas, fueron víctimas de agresiones físicas y psicológicas. Las españolas no proceden de hogares donde predomine el abuso físico, aunque sí el psicológico.

Los compañeros de pareja, a su vez, tanto de las mujeres españolas como de las cubanas, proceden de hogares violentos, en los que por lo regular está ausente una de las figuras paternas; sus madres, y ellos también, recibieron frecuentes castigos corporales y físicos.

Entre las cubanas entrevistadas, hay un número significativo que recibió violencia ejercida por sus madres; pero al mismo tiempo, la mayoría de las mujeres encuestadas (de ambos países) recuerdan a la madre como una mujer sumisa y sacrificada. La autoridad masculina y las concepciones machistas son predominantes en las familias de origen. Se observa carencia de comunicación afectiva de estas mujeres con la madre, o con algún otro familiar cercano, acerca de la sexualidad.

En sentido general, se aprecia que las mujeres cubanas investigadas sufren abusos menos severos, y toleran menos tiempo la violencia marital, que las españolas, lo que se le atribuye en dicha investigación, entre otros motivos, a la positiva posición social y económica de la mujer en Cuba, así como a su accesibilidad al divorcio.

El estudio anterior presenta el atractivo de su carácter comparativo y de constatar algo que se suponía, pero sobre lo que no existía ninguna información directa: las mujeres cubanas, debido a su desarrollo social, reaccionan más activamente ante la violencia intrafamiliar que sus pares de otras sociedades, incluso de países económicamente desarrollados. Aunque no puede decirse que esta investigación por sí sola constituya la comprobación de esa hipótesis, al menos aporta algunos elementos en esa dirección.

La investigadora que llevó a cabo el trabajo antes comentado, también realizó su Tesis de Doctorado sobre la temática de la violencia contra la mujer en las relaciones de pareja (Proveyer, C.: 2001). Como parte de la misma, se efectuó, entre 1995 y 1999, en los municipios de 10 de Octubre, San Miguel del Padrón y Ciego de Ávila, una investigación analítico-descriptiva, basada en las historias de vida de 19 mujeres que eran objeto de violencia y de otras 10 que supuestamente no lo eran. Sus principales resultados fueron los siguientes:

- La conformación de la identidad de género resulta clave para entender las razones que desde la cultura patriarcal explican las conductas femeninas y masculinas diseñadas para la obediencia y el mando, respectivamente.

- En la sociedad cubana, las mujeres se han situado en paridad social con los hombres. La creación de las condiciones legales y estructurales para la equidad significan la premisa indispensable para enfrentar la violencia contra la mujer de manera macroestructural, con todas las implicaciones que ello tiene para minar desde su base el patriarcado como ideología, como sistema de relaciones sociales y como sostén cultural de las desiguales relaciones de poder entre hombres y mujeres, causa última de la violencia contra la mujer. Pero este proceso no se produce de manera lineal y sin contradicciones.
- En la sociedad cubana hay presencia de violencia contra la mujer en todas sus manifestaciones, desde las más sutiles hasta la muerte, aún cuando presumiblemente su magnitud no es tan recurrente como en otras regiones del mundo.
- Los delitos en los que las mujeres cubanas son víctimas se producen mayoritariamente en la relación de pareja y en el espacio doméstico. Ellas desempeñan el rol de agresoras en una proporción menor –casi siempre como alternativa del maltrato que padecen- y reciben mayor enojo de sus hombres cuando las agraden.
- En todas las mujeres estudiadas se mantiene una concepción de pareja aún dominante, basada en la desigualdad y la subordinación, lo que se acentúa en las mujeres maltratadas.
- La conducta violenta de los hombres contra su pareja no está asociada a ninguna patología ni perfil especial que los haga proclives al ejercicio del maltrato.
- Para modificar en sus raíces la violencia contra la mujer en las relaciones de pareja, se impone minar desde su base el carácter sexista de la sociedad como sostén de la estructura de las relaciones entre los géneros.

Esta Tesis de Doctorado constituye uno de los intentos más ambiciosos realizados hasta el momento en Cuba de analizar la violencia intrafamiliar ejercida hacia la mujer, y ha servido de referente teórico a una posición que continúa defendiéndose hasta el momento por su autora y por otros investigadores cubanos que la han asumido –a muchos de los cuales ella ha contribuido a formar como importantes estudiosos de esta temática-, en el sentido de que la socialización de género que tiene lugar dentro de una cultura patriarcal, es la causa fundamental de ese tipo de violencia. A nuestro juicio, ese factor resulta sin dudas de gran importancia, aunque consideramos al mismo tiempo que el análisis de la violencia intrafamiliar en su conjunto, y específicamente hacia la mujer, requiere de un enfoque más amplio, que asuma dicho fenómeno en toda su diversidad y complejidad.

Otra de las principales investigadoras de la violencia intrafamiliar hacia la mujer cubana, en este caso analizada desde una perspectiva psicológica, es Iliana Artilles, del Centro Nacional de Educación Sexual. En su artículo: “La violencia. Tres estudios sobre un tema” (Artilles, I.: 2000), sintetiza los resultados de tres investigaciones realizadas por ella.

La primera, estuvo dirigida a padres y madres de niños que estudian en una escuela primaria de Ciudad de La Habana. Allí obtuvo que los padres y madres entrevistados no son conscientes de vivir inmersos en relaciones de violencia intrafamiliar, a la que solo vinculan con hechos cruentos, como lesiones físicas, y no con la violencia psicológica o emocional. Se apreció en los encuestados la

presencia de estereotipos sexistas, roles tradicionales de género que sobrecargan a la mujer con las labores del hogar y el cuidado y la atención de los hijos y ancianos, sin que el hombre comparta las responsabilidades domésticas.

La segunda investigación se realizó con 30 parejas heterosexuales, residentes todas en Ciudad de La Habana, habiéndose concluido que en las mismas está presente la violencia intrafamiliar, la cual se manifiesta, en las más jóvenes y con menos tiempo de convivencia, fundamentalmente mediante agresiones verbales. Igualmente se evidenciaron en esa investigación serias dificultades en la comunicación interpersonal, y una falta de correspondencia entre las expectativas y la realidad en la convivencia mutua. Asimismo, dichas parejas mostraron un bajo nivel de conocimiento de qué es la violencia y cómo se manifiesta, pues la vinculan solo con la violencia física o sexual, y no toman en cuenta la violencia psicológica. En estas parejas se mantiene estable la sobrecarga tradicional de las labores domésticas sobre la mujer.

En la tercera de las investigaciones que se reseñan en ese artículo, aplicada a una muestra de 400 profesionales de los sectores de la salud y la educación -el 76% de ellos mujeres-, se arriba a resultados bastante similares: ellos(as) no reconocen la violencia; no la vinculan a desequilibrio de poder; solo ven sus manifestaciones físicas y sexuales; no la perciben como un fenómeno causal complejo; ni la relacionan con la educación sexista. Tampoco la valoran como un problema de salud y/o social.

Las investigaciones antes presentadas, junto a lo que consideramos aún más importante, la amplia labor divulgativa y educativa acerca de la violencia intrafamiliar llevada a cabo por su autora y por otros investigadores del Centro Nacional de Educación Sexual, han constituido sin duda aportes significativos en los esfuerzos por visibilizar dicho fenómeno en nuestra sociedad.

En el libro "Violencia marital en Cuba. Principios revolucionarios vs. viejas creencias" (Hasanbegovic, C.: 2001), se expone que los estudios sobre la violencia marital en Cuba se originan a partir de 1993, y que probablemente el primero de ellos fue el de Caridad Navarrete y otros: "La investigación científica de la violencia doméstica: su problematización criminológica. Resultados de una investigación", en el que se concluye, a partir del estudio de un pequeño número de casos pertenecientes a Ciudad de La Habana, que la violencia marital contra la mujer acarrea influencias negativas en niños y adolescentes.

En dicho libro también se hace referencia a otro trabajo de la investigadora antes citada ("El estado de los estudios criminológicos de la violencia doméstica en Cuba"), de 1999, en el que se expone que alrededor del 50% de todas las mujeres presas, lo estaban por delitos violentos cometidos por ellas hacia sus parejas masculinas. En sus respectivas historias de vida, se verificaba el ciclo de la violencia y el síndrome de la mujer golpeada.

Como parte de la investigación sobre violencia conyugal realizada por la autora del libro que estamos comentando, se entrevistó a un total de 45 mujeres, 10 de las cuales reconocieron haber

sufrido violencia marital, mientras que otras 6 lo hicieron de forma indirecta. La violencia física fue la más informada; el abuso sexual no fue reportado. Todas las mujeres del primer grupo (violencia declarada), salvo una, respondieron activamente ante la agresión: se defendieron, pidieron ayuda y fueron socorridas. Los que intervinieron fueron los familiares de ella o de su pareja, vecinos, amigos, desconocidos, el CDR, médicos de familia, empleadores del hombre violento, médicos en hospitales, la Policía, y los juzgados. En la totalidad de los casos de abuso severo, las mujeres buscaron ayuda y recibieron asistencia.

A manera de conclusión, Hasanbegovic coincide con otros autores (Proveyer, C., Navarrete, C.), en el sentido de que las mujeres cubanas se mantienen en la relación de maltrato menos tiempo que las de otros países. Asimismo, identifica la intervención de terceros como el factor esencial para que la violencia de pareja pueda ser controlada.

Esta publicación aporta información de interés sobre la temática que aborda, incluyendo la presentación de varios antecedentes investigativos, al tiempo que procura sustentar la tesis de que las características socioestructurales de Cuba disminuyen, o al menos atenúan, la violencia conyugal hacia la mujer.

En el trabajo de Tesis "Violencia de género y homicidio en Ciudad de La Habana de 1994 al 2002" (Reyes, L.: 2003), que sirvió a su autora para optar por la Maestría en Sexualidad, se expresa que en los años 1993 y 1994, en el Instituto de Medicina Legal, se realizó la primera investigación del país para caracterizar el homicidio femenino. El objetivo de aquel estudio consistió en caracterizar los factores asociados a los asesinatos de mujeres por razones de inequidad de género, cometidos en Ciudad de La Habana y en el país en su conjunto.

Las principales conclusiones a las que se arribó en este trabajo fueron que los homicidios de mujeres en Ciudad de La Habana pueden vincularse a la violencia de género, la que se manifiesta en la relación de pareja y en el ámbito doméstico, más que a otros elementos criminológicos. Estas mujeres víctimas de homicidio en la capital tienen el siguiente perfil: son preferentemente jóvenes de 21 a 35 años; no poseen vínculo laboral; están casadas o unidas consensualmente; sus victimarios son siempre hombres, pocas veces desconocidos, y en la mayoría de los casos tuvieron con ellas alguna relación de pareja previa.

Otra investigación realizada sobre el tema de la violencia hacia la mujer, aunque esta vez desde una arista diferente, es la titulada: "Mujeres de víctimas a victimarias: Una aproximación desde la sociología y el trabajo social" (Hernández, I., 2003), llevada a cabo en la Penitenciaría de Mujeres de Occidente, Punta Brava, municipio de La Lisa, con el objetivo de conocer las causas que originaron en estas mujeres convertirse en victimarias de sus compañeros de pareja. El estudio se realizó utilizando metodología cualitativa, e incluyó historias de vida, entrevistas a expertos y observación directa.

La muestra estuvo integrada por mujeres que cumplen una sanción de privación de libertad en esa Penitenciaría, por ser comisoras del delito de homicidio o asesinato de sus compañeros de pareja. Las conclusiones a que se llegó fueron las siguientes:

- El 99% de las mujeres entrevistadas fueron comisoras primarias de delitos, con una conducta social previa acorde a las normas de convivencia social.
- El universo doméstico de estas mujeres se caracteriza por la carencia de toda clase de afectos y por las escasas posibilidades para transmitirlos de manera adecuada.
- Entre las causas que favorecieron que estas mujeres se convirtieran en victimarias están:
 - El maltrato sostenido con ensañamiento por sus compañeros de pareja.
 - La carencia de apoyo por parte de las instituciones sociales.
 - La falta de alternativas frente al maltrato, desconocimiento de las redes sociales de apoyo.
 - La falta de divulgación y orientación.
 - Falta de responsabilidad social.
 - Falsas creencias alrededor del matrimonio.
 - Interiorización de estereotipos de género.
- La PNR no tiene la capacitación necesaria; desconoce la realidad del fenómeno de la violencia.
- El tratamiento dado por los juristas a las mujeres victimarias demuestra un escaso conocimiento respecto al tema; no tiene un enfoque de género.
- Cuando la atención, la prevención y la divulgación son deficientes, la violencia aumenta, se hace más frecuente y más intensa.
- El trabajador social juega un papel fundamental como facilitador y mediador entre la víctima, el victimario y las instituciones. Uno de los retos del trabajador social es prevenir la violencia en el ámbito comunitario.
- Según los expertos consultados, el marco legislativo actual del país necesita una urgente modificación. Al respecto se constataron los siguientes criterios:
 - El mismo no está encaminado a la prevención y atención de la violencia intrafamiliar.
 - No existen especificidades con respecto al tema en el Código de Familia.
 - No se han aprobado los Tribunales especializados de Familia que ayuden a la no proliferación de la VIF como problemática de alto costo social.
 - No existen diseños preventivos que impidan que la mujer víctima se convierta en victimaria.

A nuestro juicio, la investigación antes reseñada resulta de gran interés, debido a la temática que aborda, a los resultados que arriba, y a la claridad y precisión con que estos se exponen.

Investigaciones sobre la violencia intrafamiliar ejercida contra los niños.

La violencia que se ejerce sobre los niños en el seno de sus respectivas familias, ha sido objeto de varias investigaciones en nuestro país durante los últimos años, principalmente desde los puntos de vista médico y psicológico.

Una de las instituciones con mayor tradición en la investigación de los delitos sexuales contra los niños en nuestro país es el Instituto de Medicina Legal. Hace ya una década, en el informe "Características de los delitos sexuales contra menores en la Ciudad de La Habana" (Pérez, E. y otros: 1996), se indicaba que la victimización sexual del niño venía siendo estudiada por ellos desde 10 años atrás. Aunque, por supuesto, no todos esos delitos se producen en el entorno familiar, una parte importante de los mismos sí tienen lugar allí.

En ese informe se señala que en 1990 hubo un total de 110 causas judiciales concluidas en el Tribunal Provincial Popular de Ciudad de La Habana, con sentencia no absolutoria, correspondientes a menores (hasta 15 años), que fueron víctimas de delitos sexuales. En 1991, hubo 99 casos similares; en 1993, 155 casos (19 varones y 136 hembras); y en 1994, 161 casos (42 varones y 129 hembras).

Algunas de las conclusiones a las que se arribó en ese estudio fueron las siguientes: El abuso sexual ocurre en los lugares donde habitualmente transcurre la vida del menor y en horarios también usuales en su actividad; ese tipo de abuso predominantemente es no cruento; en la mayoría de los casos, el medio familiar de los menores es disfuncional, con empleo frecuente de golpes o castigos; los victimarios son casi todos del sexo masculino, menores de 35 años, en su mayoría actúan en solitario sobre menores aislados, y por lo general no tienen antecedentes penales. Solo el 28,8% de los menores agredidos convive con ambos padres.

Una actualización de aquellos estudios fue llevada a cabo recientemente por especialistas de ese mismo Instituto (Rondón, I. y A. Santiago: 2004). En esta ocasión se estudiaron los expedientes de los 246 menores que fueron peritados en el Instituto de Medicina Legal, por haber denunciado algún maltrato sexual durante el año 2001. Los resultados obtenidos fueron los siguientes: El delito más frecuente denunciado en ambas investigaciones es el abuso lascivo (71,6% en 1991 y 69,9% en 2001); la mayor parte de los niños victimizados son del sexo femenino (72,2% en la década del noventa y 75% en 2001), concentrados sobre todo en las edades entre 11 y 15 años; en el 88,6% de los casos incluidos en el estudio más reciente, el victimario conoce al menor, y abusa de él en su propio entorno (incluida la casa del niño, la del autor del delito, o la de ambos), y en ambos estudios utiliza métodos no cruentos en más de 60% de los casos; el 71,7% de los menores victimizados procedían de hogares disfuncionales en el primer estudio, y en el actual se constató dicha disfuncionalidad en el 69,1% de ellos.

A manera de resumen se plantea que el actual perfil del abuso sexual contra niños/as y adolescentes en Ciudad de La Habana, coincide con el reportado en las investigaciones de la década anterior, por lo que ese perfil parecería ser, al menos en líneas generales, estable.

Las dos investigaciones anteriores, en unión de varias otras llevadas a cabo por especialistas del Instituto de Medicina Legal, han representado aportes significativos para la documentación de la violencia intrafamiliar en Cuba; en especial, la sufrida por los niños y las mujeres. Como una limitación de esos trabajos, en sentido general, pudiera señalarse su carácter más bien descriptivo, centrado en los aspectos médicos y criminológicos fundamentalmente.

En una investigación llevada a cabo en la ciudad de Santiago de Cuba (Blanco, I, y otros: 2000), se realizó un estudio sobre el maltrato intrafamiliar a niños de 8 a 10 años de edad, pertenecientes al área de salud "30 de Noviembre". La muestra consistió en todos los niños de esas edades atendidos por 12 consultorios de Médicos de la Familia, seleccionados en forma aleatoria, pertenecientes a dicha área de salud.

La información primaria se obtuvo a través de la entrevista, la observación, el cuestionario de indicadores de diagnóstico, el test de percepción del funcionamiento familiar, el círculo familiar y la composición, como técnicas indirectas.

Entre las situaciones propiciadoras de la violencia más frecuentemente encontradas en el grupo de padres que maltrataban, sobresalieron el estrés, las frustraciones, el antecedente de maltrato en la niñez, las enfermedades crónicas y la mala situación socioeconómica, en ese orden.

El abuso físico se manifestó en el 56,3% de los niños entrevistados, seguido del abuso emocional (54,6%), y de la negligencia (16,3%). La madre fue identificada por ellos como la persona que más los maltrataba (62,0%), seguida de los padres (27,0%), los padrastros (10,2%), y por último, los tíos, hermanos y abuelos (3,6%).

De los métodos educativos más utilizados, los golpes y regaños alcanzaron los mayores porcentajes, tanto en las respuestas de los niños como de sus familiares. Sólo el 13,8% de los niños hizo referencia a métodos persuasivos, y la mayoría los relacionó con el maltrato físico ("primero golpean y luego conversan").

Aunque no hubo asociación significativa entre padres alcohólicos y maltrato infantil, sin embargo 175 niños (53,8% del total) refirieron discusiones, golpes y peleas dirigidos a ellos, o a sus madres, luego de la ingestión de bebidas alcohólicas por parte de sus padres u otros familiares. Como condiciones favorecedoras del maltrato infantil, se detectaron la hiperactividad de los niños, el bajo rendimiento escolar, las enfermedades crónicas y el alto orden de nacimiento de los mismos.

Esta investigación tiene los méritos de haberse aplicado a una muestra relativamente amplia, seleccionada al azar entre el conjunto de la población total atendida por un área de salud, y de haberse utilizado para su realización un variado abanico de técnicas, tanto directas como indirectas. De reflejar adecuadamente la realidad que se aborda, los resultados obtenidos resultarían particularmente ilustrativos de los elevados niveles de violencia intrafamiliar experimentados cotidianamente por niños y niñas de la zona estudiada.

En el libro "Maltrato infantil" (Acosta, N.: 2002), se presentan los resultados de varias investigaciones médicas realizadas sobre esta temática, entre 1987 y 1990, en el Hospital Pediátrico "Pedro Borrás Astorga", del municipio Plaza, en Ciudad de La Habana.

En la primera de ellas, se estudiaron 11 pacientes (7 niñas y 4 niños), de 0 a 13 años de edad, que reunían los criterios para ser incluidos en el síndrome de abuso o maltrato físico. Los mismos presentaban contusiones, enfermedad diarreica aguda y lesiones variadas. Los medios utilizados para la agresión fueron las manos, trozos de madera, cucharas calientes y alcohol.

En la segunda investigación se incluyeron 30 niños de esas mismas edades, admitidos en dicho Hospital por presentar enfermedades agudas o crónicas relacionadas con el síndrome de negligencia física y emocional. Ellos presentaban enfermedad diarreica aguda, anomalías congénitas y desnutrición, entre otras patologías. En relación con todos estos pacientes hubo negligencia familiar, como irregularidad en la administración de medicamentos, la alimentación y el aseo personales.

La tercera investigación comprendió a 4 niños (tres hembras y 1 varón), de 5 a 14 años, que fueron objeto de abuso sexual; en tres casos había abuso reiterado.

El cuarto estudio abarcó 7 casos (5 niños y 2 niñas), de 3 a 14 años, asociados al llamado síndrome de Munchausen por poder, en que los padres de los pacientes ofrecen historias falsas y evidencias de enfermedades imaginarias, por diversos motivos, que van desde trastornos mentales hasta interés por encontrar un lugar donde dejar al niño el fin de semana.

En esa publicación también se hace referencia al estudio de 28 pacientes (18 niños y 10 niñas), admitidos por intoxicación no accidental de distintas sustancias químicas, fundamentalmente medicamentos. En el 68% de los casos, la intoxicación se produjo por negligencia de los padres.

Se reportan, por último, 27 pacientes (22 niños y 5 niñas), de 1 hasta 14 años, admitidos por intoxicación alcohólica, dos de los cuales murieron súbitamente después de la ingestión. Entre las causas de la intoxicación estuvieron la negligencia (12 casos); y el abuso (fueron inducidos a beber por sus padres u otras personas: 7 casos). La mayoría de los niños afectados pertenecían a familias con trastornos sociales graves: padres alcohólicos, con trastornos psiquiátricos o retraso mental, madres como único sostén del hogar, etc.

Este libro aporta informaciones de interés que permiten conocer, desde el punto de vista médico, algunos casos de violencia particularmente graves sufridos por niños cubanos contemporáneos en el seno de sus propias familias.

La Tesis de Doctorado en la Especialidad de Sociología, titulada "Maltrato infantil: ¿Está reñida la educación con la no violencia?", de Adelaine Brito, defendida en el año 2004, estuvo encaminada a explorar la presencia del maltrato infantil en la familia, a través del estudio de un grupo de estudiantes de primer grado. La investigación se llevó a cabo en la Escuela Primaria "José Ramón Martínez", ubicada en el municipio de Guanajay, provincia de La Habana, y para el desarrollo de la misma se efectuaron entrevistas a los niños del aula seleccionada, a su maestra, y a varios expertos en la temática. También se les aplicaron a los niños técnicas indirectas, centradas en la realización por ellos de dibujos e historietas.

Como resultado de esta investigación, se constató la existencia de maltrato infantil al interior de las familias estudiadas, en distintas variantes y formas, siendo las fundamentales las que la autora denomina violencia "física", "psicológica" y "verbal", y la "negligencia en el cuidado físico y afectivo", aunque también identifica otras, como el "descuido y negligencia de los padres", y el "abandono emocional". Se evidenció, además, una gran utilización de la violencia en las familias, como patrón de comportamiento, como método educativo, como mecanismo de control y como forma habitual de conducta.

Los objetos utilizados por los padres para golpear a los niños son muy variados, e incluyen los cintos, las chancletas, las mangueras, los palos, los cujes, los peines, los zapatos, los machetes, las hebillas de cinto, u otros objetos que tengan a mano. También utilizan las manos y las uñas. El clima familiar de los niños estudiados se caracteriza por un ambiente relacional cargado de discusiones y peleas, donde las ofensas y las agresiones verbales son los códigos relacionales habituales en los momentos de conflicto.

Los especialistas del municipio que fueron consultados, tanto quienes atienden a las víctimas como los responsables de trabajar en la prevención de estas conductas, reflejaron carencia de una preparación adecuada para el tratamiento del maltrato infantil. Se apreció, además, muy poco conocimiento de la situación familiar por parte de la institución escolar, y en particular, por la maestra. Se evidenció, por último, que se carece en el país de un sistema de atención especializado para las víctimas del maltrato infantil, pues aunque existen Leyes y disposiciones asistenciales generales que pueden favorecer a los niños, no se cuenta con un equipo multisectorial y multidisciplinario que le dé una atención adecuada a esta problemática.

El estudio antes comentado, aunque utiliza una tipología a nuestro modo de ver cuestionable sobre la violencia intrafamiliar que se ejerce hacia los niños, tiene el valor de corroborar una vez más la elevada incidencia de ese fenómeno en nuestro país, así como de mostrar las insuficiencias institucionales que existen para hacerle frente a esa problemática.

Investigaciones sobre la violencia intrafamiliar ejercida contra los ancianos.

El tema de la violencia ejercida sobre los ancianos en el seno de sus respectivas familias, ha sido muy poco estudiado hasta el momento en Cuba. A manera de muestra, y sin que por supuesto constituya la única que se haya realizado, nos referiremos sucintamente a una investigación sobre dicha temática: "Maltrato a los ancianos". (Rodríguez, E. y otros: 2002).

Este fue un estudio de carácter descriptivo, de corte transversal, aplicado en el primer semestre de 1999 a un grupo de personas mayores de 60 años, residentes en el Consejo Popular de Belén, ubicado a su vez en el área de salud que atiende el Policlínico Docente "Dr. Ángel Arturo Aballí", del Municipio de La Habana Vieja.

De los 1132 adultos mayores de ese Consejo Popular al momento de efectuarse el estudio, se seleccionó una muestra de 226 ancianos. Como resultado de la investigación, se obtuvo que la totalidad de los encuestados había recibido "maltrato social", y que la mayoría de ellos sufrió "abuso familiar" de diversos tipos, mientras que un número reducido llegó a ser maltratado física y económicamente. Asimismo, se detectó un mayor nivel de maltrato hacia los "viejos-jóvenes" (60-79 años), predominando en orden descendente de frecuencia, los tipos de maltrato identificados en ese estudio como "social", "psicológico" y "familiar". Tanto las mujeres como los hombres encuestados fueron maltratados por sus respectivas familias, pero los hombres lo fueron en mayor medida.

Esta investigación, aunque tiene el mérito de ocuparse de una temática poco abordada hasta el momento, muestra al mismo tiempo un carácter muy descriptivo y presenta una serie de deficiencias conceptuales, lo que limita su valor científico.

Investigaciones sobre otras formas de violencia intrafamiliar.

En este acápite nos referiremos a investigaciones sobre la violencia intrafamiliar que no están centradas en los sujetos tipificados tradicionalmente como los más vulnerables de las familias: mujeres, niños y ancianos, sino en otros, como los hombres, los adolescentes y los jóvenes, por ejemplo, los que no están en modo alguno exentos de las variadas implicaciones y consecuencias de este fenómeno, ya sea como victimarios o como víctimas.

Un trabajo que analiza la violencia intrafamiliar desde la perspectiva masculina: "Hombres que maltratan a su compañera de pareja: ¿víctimas o victimarios?" (Espina, E. L.: 2002), se planteó como objetivo el estudio de las características más relevantes de la socialización de los hombres violentos, en relación con el desarrollo de conductas agresivas. El estudio se basó en entrevistas a expertos y en las historias de vida de 10 hombres maltratadores, con relaciones de pareja estables

(actuales o pasadas), residentes en el barrio “Jesús, María y José”, del municipio de La Habana Vieja. Como conclusiones del mismo se obtuvo que:

- Estos hombres no presentan ninguna peculiaridad por raza, edad, o nivel escolar, que los distingan de cualquier otro grupo de hombres de nuestra sociedad.
- La mayoría de ellos fueron socializados en un medio familiar violento.
- La socialización familiar se produjo de manera tradicional, con roles, valores y exigencias diferentes asignadas a cada sexo.
- El sexismo estuvo presente, con todas sus implicaciones, en la institución escolar.
- Los hombres del estudio no necesitan un motivo trascendente o especial para desencadenar la violencia contra sus compañeras.
- Los hombres maltratadores no se sienten responsables de su conducta violenta, sino todo lo contrario, tienden a culpabilizar a su pareja, a otras personas, o al alcohol.
- Todos los hombres del estudio consideran sus opiniones más importantes que las de su pareja, y todos se molestan cuando no les da la razón en las discusiones.
- En todas las parejas con hijos, los niños han estado presentes en las discusiones.
- Los hombres del estudio no identifican su conducta como violenta, aunque tienen conciencia de que su forma de actuar no es la mejor para resolver sus conflictos de pareja.
- Los familiares o personas allegadas a las mujeres víctimas de la violencia doméstica, no identifican los maltratos que ellas reciben como una práctica de violencia contra las mismas.
- Los hombres estudiados solo mantienen una conducta agresiva sistemática con su compañera de pareja, y no con el resto de las relaciones de su entorno social.
- Las causas que provocan el maltrato del hombre hacia la mujer en la pareja en Cuba están relacionadas directamente con las relaciones asimétricas de dominio masculino presentes en nuestra sociedad.

Esta investigación contribuye a resaltar la importancia de la socialización familiar temprana en el desarrollo posterior de ciertas conductas violentas en el hombre. Sin embargo, a nuestro juicio, las conclusiones a que se llega no sobrepasan los marcos tradicionales, y responden demasiado a lo que cabría esperar de antemano. Una interrogante que pudiera hacerse es si el tipo de socialización que recibieron los hombres estudiados conduce siempre, necesariamente, al desarrollo de conductas violentas. Y de no ser así, qué factores podrían mediar entre ambos hechos.

Una investigación que también se ocupa de la problemática que venimos tratando en este acápite, es la titulada: “Un acercamiento a la violencia masculina desde las representaciones sociales” (Piedes, Y.: 2002), la que se planteó como objetivo determinar la representación social que tiene un grupo de mujeres profesionales sobre la violencia masculina en las relaciones de pareja. Las técnicas utilizadas en este caso fueron la asociación libre, la entrevista estructurada, la encuesta, la escala de actitudes y el diferencial semántico.

Como resultado del estudio, se obtuvo que el 72% de las mujeres encuestadas estima que la violencia forma parte del afrontamiento cotidiano de conflictos en el marco de las relaciones de pareja. Al referirse al miembro que con más frecuencia acude a la violencia en esas relaciones, ellas se orientaron mayoritariamente (88%) hacia el hombre. En todos los casos en que se identifica al hombre como el miembro más violento, aparecen argumentos donde se vinculan las causas de ello con elementos estereotipados acerca de la masculinidad.

El 42% de las entrevistadas identificó como formas de violencia, la física y la psicológica, estimándose por ellas que generalmente el maltrato psicológico precede y trasciende al maltrato físico. Más de la mitad del grupo estudiado percibe la estabilidad y conservación de la unidad familiar como una de las razones fundamentales que determinan que las mujeres víctimas de violencia mantengan el vínculo de pareja con un hombre que las maltrata. Al referirse a experiencias personales, el 62% de las mujeres encuestadas afirmó haberse sentido, por lo menos una vez en su vida, víctima de alguna conducta violenta por parte de su pareja.

Este estudio viene a ratificar varios de los postulados tradicionales que se manejan sobre esta temática, sin trascenderlos.

La Tesis de Diploma defendida en la Facultad de Psicología de la Universidad de La Habana: "Violencia de género. Una mirada de la masculinidad" (Medina, S.: 2003), se planteó el objetivo de contribuir a la toma de conciencia de la población, y sobre todo de los hombres, acerca de la violencia de género y sus principales manifestaciones.

En la misma se trabajó con una muestra de 30 hombres de 25 a 35 años, voluntarios, seleccionados al azar, de noveno grado o más de escolaridad, residentes en Ciudad de La Habana, que hubieran mantenido relaciones convivientes de pareja estables al menos durante 6 meses. El trabajo en su conjunto se llevó a cabo mediante una combinación de métodos cuantitativos y cualitativos.

Las principales conclusiones que se derivaron del estudio fueron las siguientes: Los tipos de violencia que se manifiestan con mayor frecuencia son de tipo psicológico, y en segundo lugar, las agresiones físicas; las causas fundamentales a las que se atribuye el fenómeno de la violencia son la situación económica actual y las concepciones de género relacionadas con la posición de poder asignada al hombre; más del 70% de la muestra reconoce haber desempeñado el rol de victimario con su pareja; y el 60% declara haber sido víctima de violencia en alguna relación de pareja.

La violencia es vista por los entrevistados como un hecho cotidiano y normal que ocurre en la pareja, y que debe ser solucionado por sus miembros. Todos los sujetos mostraron tener estereotipos de roles de género, en mayor o menor grado. Se comprobó la relación directa entre la violencia física y la presencia de mitos asociados a los roles de género.

Esta investigación, de modestas pretensiones, reviste un carácter básicamente descriptivo y tradicional, sirviendo solo para ratificar, a partir de nuevos datos, conocimientos ya existentes.

Otro trabajo de Diploma defendido en la Facultad de Psicología, "Violencia intrafamiliar en adolescentes" (Rodríguez, Y.: 2003), tuvo como objetivo constatar si un grupo de estudiantes del Preuniversitario "Manuel Ascunce Domenech", del municipio de Artemisa, en la provincia de La Habana, eran víctimas de ese tipo de violencia.

Para realizar el trabajo se utilizaron técnicas tanto directas (cuestionarios, entrevistas, observación); como indirectas: Técnica de los tres deseos, Técnica "cuando yo tenga un hijo", completamiento de frases. La muestra consistió en un grupo de 25 adolescentes (21 hembras y 4 varones), de 17 a 18 años de edad, que cursan el 12 grado en dicho Preuniversitario.

Los indicadores considerados para medir la violencia intrafamiliar física fueron: maltratos (golpes, empujones, cachetadas), tirar objetos para ocasionar daño a la otra persona, detención brusca contra la voluntad del otro, castigos físicos. Y para medir la violencia psicológica: críticas constantes, prohibiciones injustificadas, violencia verbal, chantaje emocional.

Las conclusiones de este estudio consistieron en que los adolescentes investigados son víctimas de violencia intrafamiliar física y psicológica, principalmente de esta última; que esos tipos de violencia no se dan de forma aislada, sino conjunta; y que estos adolescentes, sin embargo, no reconocen ser víctimas de violencia en el seno familiar.

Este trabajo, a semejanza del anteriormente comentado, tiene a nuestro juicio el mérito de la temática seleccionada como objeto de estudio, y la limitación de la insuficiente profundización alcanzada en su análisis.

En una investigación sobre la violencia en parejas del mismo sexo (Alfonso, A. y M. Rodríguez: 2004), en la que se entrevistaron jóvenes travestis menores de 35 años residentes en las provincias de Granma, Santiago de Cuba, Ciudad de La Habana y Matanzas, se constató que en la totalidad de las parejas investigadas, los miembros travestis eran sometidos a algún tipo de violencia psicológica (amenazas de abandono, descalificaciones, aislamiento social, prohibiciones, etc.), física (bofetadas, golpizas, empujones) y/o sexual (insinuaciones, ofensas, acoso sexual, relaciones sexuales no deseadas, etc.).

Debido a la originalidad del asunto abordado, este estudio resulta sin dudas de gran interés, ya que patentiza la permanencia hasta nuestros días de los elementos homofóbicos y contrarios a la libre expresión de la diversidad sexual, que históricamente han estado presentes en la sociedad cubana.

Investigaciones sobre la violencia intrafamiliar en su relación con la violencia autoinfligida.

Las investigaciones realizadas en Cuba sobre la relación existente entre la violencia intrafamiliar y el suicidio, o el intento del mismo, son muy escasas; pero al menos hemos podido conocer la existencia de un trabajo al respecto: "Comportamiento de la conducta autodestructiva en mujeres violentadas, atendidas por la Casa Provincial de Orientación a la Mujer y la Familia." (Chávez, M. A., R. Rodríguez: 2003).

Este consiste en un estudio de caso llevado a cabo con un grupo de mujeres atendidas por la Casa de Orientación de la Mujer y la Familia de Bayamo, provincia de Granma, en el período comprendido entre septiembre del año 2002 hasta octubre del 2003. El universo del estudio se conformó de manera intencional con las mujeres que acudieron de forma espontánea a la Casa y tenían una historia de violencia (120 en total). De ellas se escogieron para la muestra a las 16 mujeres que además presentaban conductas autodestructivas.

Al explorar en la historia personal de esas mujeres, con independencia de las características de cada una de ellas, se encontraron manifestaciones de violencia que implican la descalificación y la humillación delante de los hijos u otras personas, así como restricciones a su libertad.

Todas se sienten incapacitadas de romper por sí mismas el círculo de la violencia; han establecido una relación de dependencia emocional que en ocasiones desemboca en trastornos psicológicos y problemas de salud, pues la ruptura de la relación propicia en ellas sentimientos de angustia y frustración. Se constatan en estos casos todas las características del ciclo violento: tensión emocional, agresión física y sexual, sentimiento de culpabilidad, reducción de la autoestima, invisibilidad, arrepentimiento y reconciliación.

En la mayoría de los casos se comprobó en las mujeres implicadas lesiones permanentes en su autoestima y en el valor que poseen como seres humanos; de modo que ellas tienden incluso a culpabilizarse por desencadenar la violencia en el hombre.

El estudio antes comentado, aunque modesto por los procedimientos metodológicos utilizados y por el carácter básicamente descriptivo de sus resultados, tiene el mérito incuestionable de haberse centrado en un tema sensible y muy poco estudiado hasta ahora en nuestro país.

Investigación previa relacionada con la violencia intrafamiliar desarrollada por el CIPS.

Como primera parte de la investigación que sirve de sustento al presente artículo, entre los años 2001 y 2003 el Grupo de Estudios sobre Familia del CIPS comenzó el análisis de las formas que adopta la violencia intrafamiliar en nuestro país, y a ensayar y a evaluar formas de orientación para el abordaje social del problema en nuestras condiciones.

Esa primera etapa del trabajo tuvo el propósito de construir alternativas metodológicas para contribuir a la construcción de relaciones intrafamiliares que propiciaran la integración de la familia como grupo, y que evitaran formas violentas de relación entre sus miembros, específicamente, entre los adultos y los niños/as. Se diseñaron y comprobaron para ello vías de orientación familiar -multiplicables en el trabajo social por instituciones y organismos que trabajan con y para la familia- que pueden disminuir y/o solucionar los problemas de violencia en ese grupo.

El conjunto de procedimientos metodológicos seguidos en esa investigación, así como los resultados alcanzados en ella, se recogen en el informe: *Convivir en familias sin violencia. Una metodología para la intervención y prevención de la violencia intrafamiliar* (Durán, A. y otros: 2003), a partir del cual se preparó un libro de igual título (Durán, A. y otros: 2005).

Ese resultado de investigación posee varios aciertos desde el punto de vista conceptual y metodológico. Entre sus méritos están la creación y aplicación de una metodología para la transformación social, orientada a la prevención de la VIF; así como el uso de técnicas de diagnóstico novedosas y originales para evaluar la presencia de VIF, que permiten su análisis sin provocar efectos negativos en los niños/as.

El libro, a su vez, conjuga tres elementos importantes relativos a la violencia intrafamiliar: informaciones teórico-conceptuales, materiales de divulgación científica, y una metodología de trabajo de orientación a la familia.

Consideraciones finales.

La violencia que se produce entre los miembros, o ex-miembros, de una misma familia, es un fenómeno que había desaparecido prácticamente del debate público cubano desde los inicios mismos de la Revolución, cuando se elimina la crónica roja de los periódicos y revistas, y dejan de transmitirse programas radiales al estilo de "La Guantamamera", informaciones todas ellas que solo servían para hurgar morbosamente, con fines nada humanitarios, en las penas íntimas de las familias más humildes.

Sin embargo, desde principios de la pasada década, y debido a muy diversos motivos, entre los que se hayan el inicio de la crisis económica conocida como "Período especial" y sus negativas repercusiones en el plano familiar, y el empuje de las fuerzas, tanto nacionales como internacionales, que batallan por el empoderamiento femenino; el tema de la violencia intrafamiliar vuelve a ser de interés público, aunque en esta ocasión desde una perspectiva bien diferente.

Comienzan a producirse entonces en el país un conjunto de investigaciones, encuestas, estudios y publicaciones sobre esa temática, llevados a cabo por especialistas procedentes de diversas disciplinas, entre las que sobresalen la Medicina, el Derecho, la Sociología y la Psicología.

Con un grado mayor o menor de acierto, profundidad y rigor metodológico, todos esos trabajos han representado de hecho un valioso aporte, en la dirección de llamar la atención de la opinión pública y de las autoridades sobre este importante fenómeno social, con el objetivo último de procurar, si no su eliminación, al menos su prevención, tratamiento y manejo adecuados.

Al mismo tiempo, no debe dejar de señalarse que las investigaciones llevadas a cabo en los últimos años sobre esta temática presentan en no pocas ocasiones limitaciones cualitativas, ya sea porque carecen de un fundamento conceptual adecuado; porque los análisis se realizan tomando en cuenta a miembros aislados de las familias y no a éstas como un todo; a que los enfoques son de corte mayormente descriptivo y no profundizan en los factores determinantes de ese tipo de violencia; a que se enfatiza más en el diagnóstico que en la transformación de la realidad; a que se utilizan procedimientos metodológicos inadecuados; a que se trabaja con muestras no representativas; etc.

Otras limitaciones de las investigaciones sobre la violencia intrafamiliar realizadas hasta ahora en Cuba, consisten en que no han tenido un carácter transdisciplinario y ni siquiera multidisciplinario o interdisciplinario, y que aún no han abordado varias temáticas importantes, como la evolución histórica o la caracterización antropológica de ese fenómeno en nuestro país; la evaluación de sus costos (económicos, sanitarios, laborales, etc.); o la posible vinculación del mismo con las creencias religiosas, o las discapacidades físicas o psíquicas de los miembros de los grupos familiares en cuestión, por solo considerar algunas posibles variables. También se aprecia la carencia, o el déficit, de estudios comparativos a este respecto entre diferentes territorios del país, así como de la realidad cubana con la de otras naciones. Son casi inexistentes, igualmente, los estudios referidos a poblaciones rurales, y muy pocos los relativos a la violencia intrafamiliar ejercida sobre los ancianos, y la de carácter autoinfligido, en este último caso, a pesar de que nuestro país presenta una elevada tasa de suicidios a nivel internacional, en especial para la población femenina.

Muchas de las investigaciones realizadas hasta el momento se han llevado a cabo como parte de trabajos de Diploma universitarios, lo que denota un interés más bien académico que institucional sobre esta temática. La inmensa mayoría de esos estudios, en especial los de corte sociológico, psicológico o jurídico, han sido desarrollados por mujeres, lo que reafirma a su vez que la temática de la violencia intrafamiliar sigue siendo hasta ahora de interés mayormente femenino.

Queda aún mucho por analizar, asimismo, acerca de las interrelaciones y los condicionamientos mutuos entre la violencia intrafamiliar y la violencia social, en sus distintas expresiones: violencia macrosocial, en la comunidad, en la escuela, etc.

Las investigaciones realizadas hasta ahora, al no tener un alcance nacional y no estar basadas en muestras estadísticamente representativas, no permiten determinar con precisión los niveles de violencia intrafamiliar prevalecientes en Cuba, ni efectuar comparaciones internacionales detalladas al respecto. Tomando en cuenta la naturaleza de nuestro sistema sociopolítico, que promueve la

solidaridad entre las personas, así como el desarrollo social alcanzado por nuestro país en diferentes esferas, y la existencia de una amplia red de instituciones que actúan a nivel comunitario, puede suponerse razonablemente que los niveles de violencia intrafamiliar cubanos son inferiores, tanto en cantidad como en gravedad de los hechos en cuestión, a los prevalecientes en la mayoría de los restantes países latinoamericanos, pero desafortunadamente esto no puede comprobarse, ya que no se dispone de informaciones estadísticas que lo avalen.

A partir de los estudios y datos presentados en el presente artículo sobre la violencia intrafamiliar en las relaciones de pareja, pudiera concluirse que una proporción importante de las parejas cubanas contemporáneas –de un 17% a un 24%, como mínimo, según la Encuesta de la Oficina Nacional de Estadísticas-, residentes en distintos territorios y con diferentes niveles educativos e inserciones laborales de sus miembros, sufren variadas manifestaciones de este tipo de violencia, la que en muchos casos está tan naturalizada que ni siquiera es reconocida por quienes la experimentan. En las situaciones más graves, tales actos violentos les cuestan la vida a las mujeres afectadas –sea por suicidio, homicidio o asesinato-, o a sus respectivas parejas.

Al mismo tiempo, según la generalidad de las investigaciones centradas en el maltrato a los menores, más de la mitad de los niños cubanos encuestados reportan experimentar violencia intrafamiliar, principalmente de tipo físico y psicológico. En algunos casos esa violencia adquiere formas particularmente agudas, que dejan importantes secuelas en su desarrollo como individuos, y en ocasiones, hasta pueden provocar su muerte.

Los estudios analizados constatan que la violencia en el seno de las familias cubanas también afecta considerablemente a los adolescentes, los jóvenes y los ancianos de ambos sexos, así como a los hombres adultos, tanto heterosexuales como homosexuales.

Como un resultado generalizado de estas investigaciones, se aprecia que la respuesta institucional y jurídica a la prevención y a la atención de la violencia intrafamiliar en nuestro país, no resulta aún suficiente.

Referencias bibliográficas.

- Acosta, Néstor, 2002. *Maltrato infantil*. (Segunda edición.) Editorial Científico-Técnica, La Habana.
- Alberdi, Zoila Aleida, 1996. *La violencia contra la mujer en las relaciones de pareja. Estudios de casos*. (Tesis de Diploma.) Departamento de Sociología, Facultad de Filosofía e Historia, Universidad de La Habana. Ciudad de La Habana.
- Alfonso, Ada C. y Mayra Rodríguez, 2004. "HSH y Homosexuales travestis: Violencia en parejas del mismo sexo". En *Sexología y Sociedad*. Año 10, No. 25, agosto de 2004. Ciudad de La Habana
- Artilles de León, Iliana, 2000. "Salud y violencia de género". En *Sexología y Sociedad*, Año 6, No. 15. Ciudad de La Habana.
- Blanco, Isis, Sergio S. Álvarez, Alberto Cobián y Andrés Bello, 2000. *Maltrato infantil intrafamiliar, en un área de salud de Santiago de Cuba*. Instituto Superior de Ciencias Médicas, Facultad No. 1. Santiago de Cuba.
- Brito, Adelaine, 2004. *Maltrato infantil: ¿Está reñida la educación con la no violencia?* (Tesis de Doctorado). Departamento de Sociología, Facultad de Filosofía e Historia, Universidad de La Habana. Ciudad de La Habana
- Chávez, María de los Ángeles y Raida Rodríguez, 2003. *Comportamiento de la conducta autodestructiva en mujeres violentadas, atendidas por la Casa Provincial de Orientación a la mujer y la familia*. (Informe de investigación.) Granma.
- Díaz, Mareelén y otros, 2006. *Violencia intrafamiliar en Cuba. Aproximaciones a su caracterización y recomendaciones a la política social* (Informe de investigación.) Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas, La Habana.
- Durán, Alberta y otros. 2003. *Convivir en familias sin violencia. Una metodología para la intervención y prevención de la violencia intrafamiliar*. (Informe de investigación.) Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas, La Habana.
- Durán, Alberta y otros. 2005. *Convivir en familias sin violencia. Una metodología para la intervención y prevención de la violencia intrafamiliar*. Casa Editora Imágenes, Ciudad de La Habana.
- Espina, Elayne L. 2002. "Hombres que maltratan a su compañera de pareja: ¿víctimas o victimarios?". En *Sexología y Sociedad*, Año 8, No. 18. La Habana.
- Hasanbegovic, Claudia, 2001. *Violencia marital en Cuba. Principios revolucionarios vs. viejas creencias*. Escuela de Políticas Sociales, Trabajo Social y Sociología, Universidad de Kent, Canterbury, Gran Bretaña.
- Hernández, Iyamira, 2003. *Mujeres de víctimas a victimarias: Una aproximación desde la Sociología y el Trabajo Social*. Tesis de Diploma. Departamento de Sociología, Facultad de Filosofía e Historia, Universidad de La Habana. Ciudad de La Habana.

- Medina, Sonia de la Caridad, 2003. *Violencia de género. Una mirada desde la masculinidad*. (Trabajo de Diploma.) Facultad de Psicología, Universidad de La Habana. Ciudad de La Habana
- Pérez, Ernesto y otros. 1996. *Características de los delitos sexuales contra menores en Ciudad de La Habana*. (Informe de investigación.) Instituto de Medicina Legal, Ciudad de La Habana
- Piedes, Yaíma 2002. "Un acercamiento a la violencia masculina desde las representaciones sociales". En *Sexología y Sociedad*, Año 8, No. 19. Ciudad de La Habana.
- Proveyer, Clotilde 1999. "La violencia ejercida sobre mujeres españolas y cubanas. Análisis comparativo". Revista *Sexología y sociedad*, Año 5, Número 2. Ciudad de La Habana
- Proveyer, Clotilde 2000. *Identidad femenina y violencia doméstica, una aproximación desde la Sociología*. (Tesis de Doctorado.) Departamento de Sociología, Facultad de Filosofía e Historia, Universidad de La Habana. Ciudad de La Habana
- Reyes, Liz 2003. *Violencia de género y homicidio en Ciudad de La Habana de 1994 al 2002*. Tesis de Maestría. Centro Nacional de Educación Sexual, Ciudad de La Habana.
- Rodríguez, Esvaldo y otros, 2002. "Maltrato a los ancianos: Estudio en el Consejo Popular de Belén, Habana Vieja". En *Revista Cubana de Enfermería*, Vol.18, No.3. Septiembre-diciembre. Ciudad de La Habana.
- Rodríguez, Yahira 2003. *Violencia intrafamiliar en adolescentes*. Trabajo de Diploma. Facultad de Psicología, Universidad de La Habana. Ciudad de La Habana.
- Rondón, Iliana y Aquilino Santiago, 2004. "Perfil actual del abuso sexual contra menores de 16 años en Ciudad de La Habana". En *Sexología y Sociedad*, Año 10, No. 24. Ciudad de La Habana.
- Veitía, Idalmis. 1995. *Consideraciones sobre la violencia contra la mujer en las relaciones de pareja*. (Trabajo de Diploma.) Departamento de Sociología de la Facultad de Filosofía e Historia de la Universidad de La Habana. Ciudad de La Habana.
- Veitía, Idalmis 1997. *Violencia hacia la mujer en las relaciones de pareja*. Revista "Sexología y Sociedad", Año 3, No.7, agosto de 1997.